FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA – FEDEPANELA

FONDO NACIONAL DE LA PANELA

PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS
PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2016

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Cesar Oliveros Cárdenas Directora Cadenas Agrícolas y

Forestales. Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural

Dr. Fernando Puerto Chávez Director De Capacidades

Productivas y E. Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural

Dra. Sara María Campos (E) Directora de Innovación y

Desarrollo. Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural

Dr. Efraín Rosas Díaz Director de Financiamiento y

Riesgos Agropecuarios. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dr. Calixto Yucuma Gutiérrez Delegado FEDEPANELA

Dra. Santiago Rodríguez Uribe Delegado FEDEPANELA

Dr. Omar Arenas Arenas Delegado FEDEPANELA

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2.016

1.1. ANTECEDENTES

Los resultados obtenidos por concepto de ingresos para el 2015 reportaron un disminución del 3.2% en comparación con los recaudos del 2014, pues el recaudo estimado de la cuota de fomento paso de \$2.962 Millones en el 2014 a \$2.894 millones en el 2015, tal como se puede apreciar en el gráfico No 1.

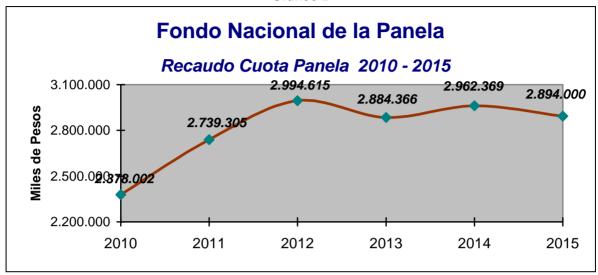
Fondo Nacional de la Panela Consolidado Panela y Miel Recaudo Cuota 2009 - 2015 3.350.000 3.233.810 Miles de Pesos 3.073.768 3.100.0**300+2.219** 3.002.1 2.962.369 2.795.158 2.850.000 2.600.000 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015

Gráfico 1

Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

El comportamiento de la cuota de fomento en panela tuvo un disminución con respecto al 2014 del 3.2% mientras que el recaudo de la cuota de fomento en mieles no se reportaron pagos por parte de las industrias de Licores responsables del tributo.

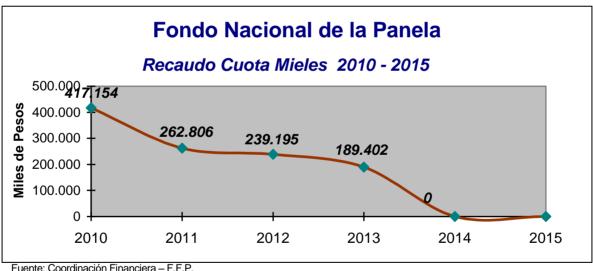
Gráfico 2



Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

Gráfico 3



Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

Los datos del recaudo para el año 2015 fueron tomados para panela y mieles con base en los recaudos estimados a Octubre de 2015, estos son informados por la Coordinación Financiera con base en lo real recaudado y no en lo causado.

1.2. ESTIMACION AREA SEMBRADA Y EVASIÓN

Para determinar el área sembrada en el cálculo de la evasión de la cuota de fomento se tomaron como base los siguientes parámetros.

- La producción anual en toneladas según información estadística generada por Fedepanela fondo de Fomento Panelero para la vigencia 2015.
- Para el cálculo de la evasión de la cuota se tuvieron en cuenta únicamente los 14 departamentos en donde FEDEPANELA efectúa el recaudo de la cuota de fomento. Ver Cuadro No 1
- El valor de recaudo estimado fue tomado con base en la resolución promedio por kilo emitida por el Ministerio de Agricultura para el primer y segundo semestre del año 2015.
- Un 5% de la producción en toneladas es el valor estimada por el área técnica de FEDEPANELA como autoconsumo en los trapiches paneleros.

En el cuadro siguiente se analiza el valor estimado de recaudo por producción en los 14 departamentos en donde se realiza el recaudo de la cuota de fomento panelero, así como el valor estimado a recaudar para el 2016 y los niveles de evasión departamentales.

	AREA	AREA COSECHADA/
Etiquetas de fila	SEMBRADA/FEDEPANELA	FEDEPANELA
ANTIOQUIA	38.019,29	33.456,97
BOYACA	22.147,35	19.489,67
CALDAS	11.617,55	10.223,44
CAQUETA	4.902,00	4.313,76
CAUCA	15.730,24	13.842,62
CESAR	3.252,80	2.862,46
CUNDINAMARCA	40.543,75	35.678,50
HUILA	12.150,03	10.692,02
NARIÑO	16.900,03	14.872,02
NORTE DE SANTANDER	9.240,08	8.131,27
QUINDIO	522,50	459,80
RISARALDA	4.040,16	3.555,34
SANTANDER	24.954,28	21.959,77
TOLIMA	14.113,20	12.419,62
VALLE DEL CAUCA	6.738,16	5.929,58
Total general	224.871,41	197.886,84

Con base en los anteriores parámetros el valor estimado de recaudos para el año 2016 se realizo de la siguiente forma:

Valor Estimado a Recaudar	\$ 3.000.000.000
Valor Evasión Estimada Año 2016 49 % Aprox. Evasion Año2016	\$ 2.936.602.500
Valor Cuota de Fomento Estimada	\$ 5.936.602.500
Base Calculo Producción.	791.547
Autoconsumo En Trapiches 5% Aprox. Ventas Internas Municipales 10% Aprox.	49.472 148.415
Producción En Toneladas	989.434
Area Sembrada Area Cosechada	224.871 197.887

1.3. ESTIMACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.016

El presupuesto de ingresos se estimó para el año 2.016 en \$3.001 Millones de pesos de los cuales \$3.000 Millones son por recaudo de cuota de fomento (panela y mieles) y \$1.5 Millones corresponde a otros conceptos tal como se puede apreciar en el cuadro No. 1 y el gráfico No.4

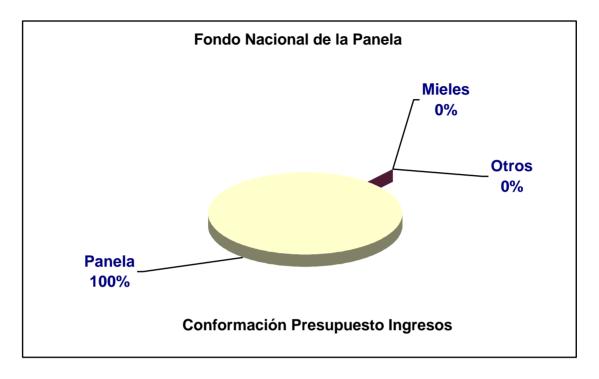
Cuadro Nro. 01

Fondo de Fomento Panelero

Proyecto de Presupuesto de Ingresos Año 2,016

Ingresos	Ppto. 2.015	Ppto. 2.016	% Increm.
Operacionales	3.133.307	3.000.000	-4,25%
Cuota de Fomento Panela	3.100.000	3.000.000	-3,23%
Cuota de Fomento Mieles	0	0	0,00%
Superávit Vigencia Anteri	33.307	0	-100,00%
No Operacionales	3.000	1.500	-50,00%
Cofinanciaciónes	0	0	0,00%
Rendimientos Financieros	2.000	500	-75,00%
Recursos del Credito	O	0	0,00%
Otros Ingresos	1.000	1.000	0,00%
	0	0	0,00%
Total Presupuesto	3.136.307	3.001.500	-4,3%

Gráfico 4



2. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

Para la estimación del presupuesto de gastos del 2.016, se agrupan las partidas más representativas de los valores que se causen o inviertan en los diferentes programas que están al servicio de la comunidad panelera tal como lo establece el artículo 8 de la Ley 40 de 1.990, así como los gastos de funcionamiento necesarios para el recaudo, sistematización, cobro judicial y extrajudicial de la cuota de fomento panelero.

La distribución general del presupuesto queda conformada de acuerdo a las cifras contempladas en el siguiente cuadro, con base en los recursos de ingresos proyectados y que quedaron consignados en el numeral segundo del presente documento.

Para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Ministerio de Agricultura en materia presupuestal los gastos de funcionamiento se dividieron en Servicios Personales y Gastos Generales.

Cuadro Nro. 02 Fondo de Fomento Panelero

Proyecto de Presupuesto de Gastos Año 2,016

Gastos	Ppto. 2.015	Ppto. 2.016	% Increm.
Funcionamiento	116.140	119.790	3,14%
Servicios Personales	60.000	62.400	4,00%
Gastos Generales	56.140	57.390	2,23%
Inversión	2.670.166	2.581.710	(3,31%)
Servicios Personales	680.730	703.399	3,33%
Gastos Generales	258.392	269.662	4,36%
Promoción al Consumo	156.900	80.000	(49,01%)
Transferencia y Extensión	1.337.200	1.287.608	(3,71%)
Comercializaciòn	60.000	60.000	0,00%
Acuerdos de Comp. Y Com.	0	0	0,00%
Control a la Evasión y adulte	146.000	151.040	3,45%
Reserva para Futuros Gasto	30.944	30.001	(3,05%)
Admón Cuota de Fomento	310.000	300.000	(3,23%)
Servicio de la Deuda	40.000	0	0,00%
Total Presupuesto	3.136.306	3.001.500	(4,3%)

Valores en miles de Pesos.

Gráfico 5



2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Bajo esta denominación se agrupan los recursos destinados por el Fondo Nacional de la Panela para el ejercicio del funcionamiento y normal desarrollo de su actividad administrativa.

2.1.1 Servicios Personales

Dentro del rubro de servicios personales se encuentran contemplados los honorarios pagados a la Auditoría Interna y el Asesor Jurídico de la Cuota de Fomento Panelero.

2.1.2 Gastos Generales

• Suscripciones y Afiliaciones.

- Materiales y Suministros.
- Comisiones y Gastos Bancarios
- Viáticos y Gastos de Viaje.
- Aseo Vigilancia y Servicios Públicos.
- Arrendamientos.
- Cuota de Auditaje Contraloría General de la Republica.
- Gastos Comisión de Fomento.

2.2. GASTOS DE INVERSION

Bajo esta denominación se agrupan los recursos destinados por el Fondo Nacional de la Panela para la ejecución de los programas del Fondo de Fomento panelero de la Cuota de Fomento.

2.2.1. Servicios Personales

La nómina del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia del 2015 estará conformada por 12 personas de las cuales ocho están encargados principalmente del recaudo de la cuota de fomento panelero en los diferentes departamentos paneleros y seis están dedicadas a laboras administrativas en la sede de la oficina principal.

Los salarios de los empleados a cargo del Fondo de Fomento Panelero y sus prestaciones sociales fueron clasificadas dentro del programa Control a la Evasión y el incremento para la vigencia 2016 fue estimado en un 4% y el detalle de este concepto esta discriminado en detalle en los anexos No. 5 – 6 del presente documento.

8.2. Gastos Generales

En este rubro se contemplan el valor de los gastos no originados en la prestación de servicios personales, que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Fondo. Se conforman de los siguientes rubros:

- Materiales y Suministros.
- Comunicaciones y Transportes.
- Mantenimientos y Combustibles.
- Seguros, Impuestos y Gastos Legales.
- Comisiones y Gastos Bancarios
- Viáticos y Gastos de Viaje.
- Aseo Vigilancia y Servicios Públicos.
- Arrendamientos.